



ACTA DE CONFERENCIA PREVIA SOLICITUD DE PROPUESTA (SDP)

SDP/00110883/180/2021-Contrato de servicios con Organizaciones de Sociedad Civil o Institución Académica para la Investigación para la Acción Participativa sobre la gestión de información sobre violencia contra las mujeres y niñas y femicidio en los municipios de Intibucá, Choloma y La Ceiba

En fecha 13 de diciembre de 2021 a las 2:00 p.m. y mediante plataforma Zoom, se llevó a cabo la conferencia previa correspondiente al proceso de Solicitud de Propuesta SDP SDP/00110883/180/2021-Contrato de servicios con Organizaciones de Sociedad Civil o Institución Académica para la Investigación para la Acción Participativa sobre la gestión de información sobre violencia contra las mujeres y niñas y femicidio en los municipios de Intibucá, Choloma y La Ceiba, con la presencia de personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y empresas interesadas.

INTRODUCCIÓN

Luego de la bienvenida a los asistentes, se les informó que el objetivo de la reunión es dar a conocer el alcance de los servicios solicitados, presentar a detalle el Documento Base de Solicitud de Propuestas (SDP) del PNUD, brindando instrucciones respecto a la presentación de propuestas, y dar respuesta a consultas relacionadas con este proceso.

ALCANCE

Para estos servicios se espera contratar una empresa para realizar Investigaciones de Acción Participativa Comunitaria sobre la situación de VCMN+F (metodología Research to Action) para fortalecer la capacidad de respuesta de tres municipios priorizados a través de la gestión comunitaria de la información.

DOCUMENTO BASE DE SDP

A continuación, se realizó la presentación por parte del PNUD del documento estándar de Solicitud de Propuestas haciendo énfasis en lo siguiente:

- a) "Carta de Invitación".
- b) **Anexo I** "Descripción de Requisitos": contiene las instrucciones y condiciones específicas para este proceso. Se procedió a la revisión a detalle de esta sección de las bases.



c) **Anexo II** "Formulario de Presentación de Propuestas": establece las pautas bajo las cuales el equipo de evaluación deberá revisar y evaluar las Propuestas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a los Términos de Referencia y otra documentación de la SDP, aplicando los criterios de evaluación, los subcriterios y el sistema de puntos especificados en esta sección.

El método de evaluación para la adjudicación del contrato es: Oferta Financiera más baja entre las Propuestas que cumplen los requerimientos de calificación y se habilitan técnicamente. El puntaje técnico mínimo requerido para pasar a la siguiente fase es el **70% del puntaje**, es decir, **49 puntos de 70 disponibles**.

d) **Anexo IV** "Términos de Referencia (TDR)": contiene los objetivos, alcances, actividades a realizar y otra información relacionada a la Consultoría.

e) **La presentación de demandas/preguntas aclaratorias** serán recibidas únicamente por escrito, y deberán enviarse a más tardar el 15 de diciembre de 2021 hasta las 11:00 a.m. a la siguiente dirección de correo electrónico: adquisicionespnudhn@undp.org Las consultas deberán ser remitidas haciendo referencia al proceso **SDP/180/2021 Investigación Acción Participativa**.

A continuación, el intercambio de preguntas y respuestas:

Pregunta 1:

¿Podrían indicarnos cual es el personal clave que incluye la propuesta?

Respuesta 1:

Se estará incluyendo el personal clave, perfil y criterios de evaluación en una enmienda.

Pregunta 2:

¿Es posible se realice una extensión al periodo de presentación de propuestas?

Respuesta 2:

Favor realizar la consulta por escrito al correo electrónico adquisicionespnudhn@undp.org, igualmente se estará considerando su solicitud.

Pregunta 3:

En el formato de Costos, confirmar si los cálculos deberán incluir el impuesto sobre venta, esta exento o será gravado?



Respuesta 3:

En la propuesta no deberán incluir el impuesto sobre venta, si debe de estar considerado el impuesto sobre la renta

Fin de la reunión.

En la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 13 días del mes de diciembre de 2021 siendo las 2:56 p.m.